



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 14 JUN 2004

VISTO: El expediente Letra DA, Nro. 185/2004, del registro de este Tribunal, y

CONSIDERANDO: Que mediante el mismo se tramita la liquidación del SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO PRIMER SEMESTRE del año 2004.-

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos correspondientes de la liquidación correspondiente al Primer Semestre 2004.-

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1° APROBAR la liquidación efectuada por la Dirección de Administración – Personal y Haberes – del Sueldo Anual Complementario de los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas, correspondiente al Primer Semestre del año 2004, el cual corresponde imputar la erogación total a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2004 de acuerdo a lo detallado en Anexo I, el cual es parte integrante de la presente .-

ARTICULO 3° - REGISTRAR, Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 113/2004

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



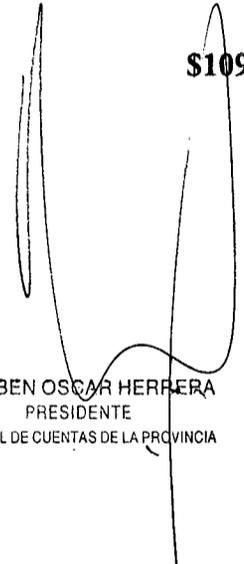
ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 113 /2004

CONTRIBUCIONES-----\$ 14.263,00  
REMUNERACIONES-----\$ 94.945,56  
TOTAL A PAGAR-----\$ 109.208,56

PARTIDA PRESUPUESTARIA INCISO 1

<u>Principal</u>	<u>Parcial</u>	<u>Concepto</u>	<u>IMPORTE</u>
11- 114		Retribuciones del Cargo	\$ 74.836,36
11- 114		Personal Direct. Y Control	\$ 20.109,20
11- 116		Contribuciones Patronales	\$ 14.263,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$109.208,56</b>

  
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA